



Los Bienes de Consumo y la Deforestación:

Un Análisis de la Extensión y Naturaleza de la Ilegalidad en la Conversión de los Bosques Para la Agricultura y Plantaciones Madereras

RESUMEN EJECUTIVO



Con apoyo de



Los Bienes de Consumo y la Deforestación:

Un Análisis de la Extensión y Naturaleza de la Ilegalidad en la Conversión de los Bosques Para la Agricultura y Plantaciones Madereras

RESUMEN EJECUTIVO

Autor principal: Sam Lawson

Con contribución de Art Blundell, Bruce Cabarle,
Naomi Basik, Michael Jenkins y Kerstin Canby

Septiembre 2014



Con apoyo de



GLOSARIO

Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA): Un acuerdo comercial legalmente vinculante entre la Unión Europea (UE) y un país productor de madera fuera la UE, el cual es de carácter voluntario. El propósito de un AVA es garantizar que la madera y los productos de madera exportados a la UE provienen de fuentes legales. Estos acuerdos también ayudan a los países exportadores de madera a detener la tala ilegal mediante el mejoramiento de la normativa y la gobernanza del sector forestal.

Agricultura comercial: Este estudio considera que la deforestación para dar lugar a la agricultura comercial incluye la ganadería y los monocultivos de plantaciones madereras, así como las plantaciones de cultivos comercialmente manejadas. Este estudio también incluye la agricultura comercial de pequeña y gran escala, pero excluye la agricultura de subsistencia dado su carácter no comercial. En la mayoría de los países examinados, la mayor parte de la agricultura comercial que está desplazando a los bosques es la agricultura de mediana a gran escala e industrial. Además, se debe considerar que en algunos países, los productos de la agricultura comercial de pequeña escala son, sin embargo, procesados, comercializados o exportado por las grandes corporaciones.

Agro-conversión: Usado en este informe para referirse a la conversión del bosque tropical en agricultura comercial y plantaciones madereras.

Agronegocios: Expansión de negocios en el sector agrícola y rural y sus cadenas de suministro, llevados a cabo principalmente a gran escala por el sector privado. Puede involucrar diversos agentes exógenos y cadenas agro-industriales u otras alianzas vinculadas por estructuras de contratación.

Concesión: Otorgamiento de tierra o propiedad por un gobierno u otra autoridad de control en beneficio de otra entidad legal (usualmente una empresa grande) a cambio de un pago, servicios, o para un uso particular, el derecho a emprender y beneficiarse de una actividad especificada, o un contrato de arrendamiento para un propósito particular. Algunas veces las concesiones se otorgan basándose en un proceso competitivo de permiso y/o un proceso competitivo tal como las subastas.

Corrupción: El abuso del poder encomendado para beneficio privado.

Deforestación tropical: Conversión del bosque a otros usos de la tierra que resulta en la pérdida de cobertura de árboles inferior al 51 por ciento. Incluye la pérdida de bosques naturales en países ya sea totalmente dentro de los trópicos o donde la mayoría de su deforestación ocurre en los trópicos, a menudo para producir materias primas agrícolas.

Evaluación de Impacto Ambiental: Proceso formal usado para predecir las consecuencias ambientales de un plan, política, programa o proyecto, y desarrollar un plan limitado en el tiempo con objetivos específicos para mitigar dichas consecuencias.

Fraude: El acto de intencionalmente engañar a alguien a fin de obtener una ventaja injusta o ilegal (financiera, política o de otro tipo). Los países suelen considerar estas ofensas como delitos o violaciones de la ley civil.

Ilegal: Este informe considera que la conversión del bosque es ilegal cuando ocurre en contravención de las leyes, políticas y normativas escritas del país en cuestión. No incluye las infracciones del derecho internacional o consuetudinario a menos que estén reflejados en la legislación nacional o derecho de casos. Al intentar cuantificar la ilegalidad, este informe considera la deforestación y las materias primas asociadas como ilegales independientemente de si las ilegalidades en cuestión han sido identificadas o procesadas por las autoridades gubernamentales pertinentes o han sido formalmente perdonadas. Esta definición engloba dos categorías generales: las ilegalidades en la concesión de licencias y las ilegalidades en la tala del bosque.

Madera de conversión: Madera generada durante la conversión de áreas de bosque natural en uso no forestal o plantaciones, tal como la tala de un bosque para agricultura comercial.

Madera de plantación: Madera proveniente de plantaciones y/o de siembra artificial, en contraposición a la que procede de bosques naturales/primarios. Para el propósito de este informe, se refiere a la madera cosechada para fines comerciales.

Madera tropical: A menos que sea específicamente señalado, todas las menciones de madera tropical en este informe se refieren sólo a la madera de especies de árboles tropicales cosechada de bosques naturales. No incluye la madera de especies de árboles tropicales cosechada en plantaciones.

Materias primas agrícolas: Bienes agrícolas producidos comercialmente, incluyendo los cultivos y los productos pecuarios.

Productos de madera: Todos los productos de madera sólida, incluyendo los productos procesados tales como muebles; esta definición excluye la pulpa y papel. A menudo se conocen como “productos primarios de madera tropical” o que se originan de bosques tropicales naturales (no de plantaciones).

Reserva legal: Requisito en Brasil de que los propietarios mantengan un determinado porcentaje de su tierra con cobertura forestal o con su vegetación nativa, históricamente es el 80 por ciento en la Amazonía y 35 por ciento en el Cerrado.

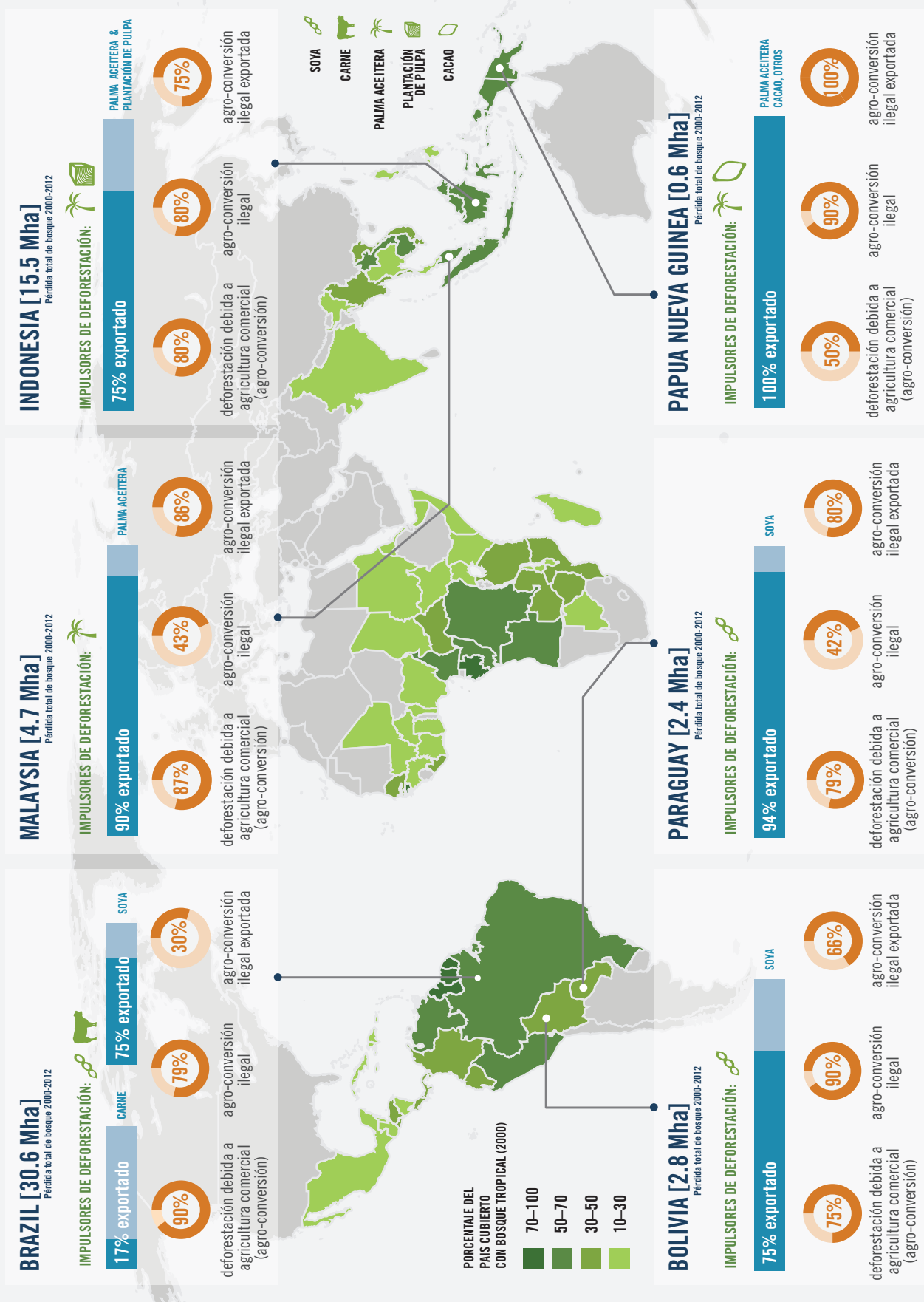
Silvicultura comunitaria: Operaciones forestales donde la comunidad local tiene una función significativa en la toma de decisión sobre la gestión forestal y uso de la tierra. Las comunidades pueden, dependiendo de la legislación nacional, poseer un conjunto de derechos (generalmente de gestión, uso o propiedad plena) sobre la tierra bajo manejo forestal comunitario.

Tierra/bosque degradado: Tierra que ha experimentado pérdida a largo plazo de la productividad del ecosistema, ocasionada por perturbaciones de las cuales será difícil que se recupere.

Tomas de tierra: Adquisiciones a gran escala de tierras que cumplen con uno o más de los siguiente puntos: se realiza en violación de los derechos humanos, en particular los derechos de igualdad de la mujer; no se basa en el Consentimiento Libre Previo e Informado (CLPI) de los usuarios de la tierra afectados; no se basa en una evaluación a fondo, o se realiza sin considerar los impactos sociales, económicos y ambientales; no se basa en contratos transparentes que especifican compromisos claros y vinculantes sobre las actividades, el empleo y la distribución de beneficios, y; no se basa en la planificación democrática efectiva, la supervisión independiente y la participación significativa (según la definición de Taylor 2012).

RESUMEN

Extensión de la Deforestación Ilegal Para la Agricultura Comercial en Países Clave



RESUMEN EJECUTIVO

Antecedentes

Los bosques tropicales continúan desapareciendo a una tasa alarmante a pesar del creciente reconocimiento internacional de su función crucial en la mitigación del cambio climático. La pérdida del bosque genera casi 50 ciento más de gases de efecto invernadero que el sector de transporte mundial (IPCC 2014). Sin embargo, la tasa de pérdida de bosque se está acelerando (Hansen et al. 2013). En este informe examinamos una pregunta central: ¿qué está impulsando esta pérdida?

Los estudios recientes sugieren que al menos la mitad de la deforestación mundial en la última década ha sido para que la agricultura comercial satisfaga la rápida y creciente demanda mundial de alimentos, combustibles y fibras. La cifra probablemente esté subestimada, dada la creciente área de bosque siendo convertida para cultivar materias primas agrícolas, principalmente carne, soya y palma aceitera, así como maderas tropicales, pulpa y papel, y plantaciones madereras. El crecimiento de la agricultura comercial es citado como un impulsor importante de deforestación por casi todos los países tropicales en sus estrategias nacionales oficiales para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación forestal (REDD+).

Mucha de esta conversión está ocurriendo en el contexto de normativas forestales complejas, contradictorias y mal implementadas. Este marco normativo confuso ocasiona que la “deforestación legal” sea difícil de lograr para las empresas grandes y pequeñas, mientras que las empresas que descaradamente rompen la ley a menudo lo hacen con impunidad, e incluso pueden ser recompensadas después del hecho con actos de amnistía o cambios retroactivos de la ley.

Este informe presenta la primera evaluación del alcance de la deforestación ilegal y la conversión de los bosques para la producción de agricultura comercial, impulsada por la exportación. Este estudio resalta por agregar nuevos datos al diálogo mundial sobre la deforestación tropical y el comercio de materias primas que ponen en riesgo al bosque debido a que:

- introduce el concepto de “conversión ilegal del bosque” y la consiguiente ilegalidad de las materias primas asociadas producidas en dicha tierra convertida;
- utiliza la mejor información disponible para cuantificar las materias primas de origen ilegal en el comercio mundial, y concluye que una parte importante del comercio mundial de materias primas pertinentes proviene de la conversión ilegal del bosque;
- describe lo que es ilegal e introduce preocupaciones no reflejadas en las iniciativas internacionales actuales diseñadas para reducir la deforestación o hacer sostenibles las cadenas de suministro de materias primas;
- sostiene que si no se establece una gobernanza forestal eficaz (incluyendo la legalidad como un indicador

clave de gobernanza), los esfuerzos más amplios de los gobiernos, empresas y donantes para hacer frente a la deforestación tropical y el comercio asociado seguirán enfrentando enormes desafíos. Las iniciativas actuales necesitan entender mejor y capturar los requisitos legales vinculados a la conversión del bosque y las materias primas resultantes si se desea que reduzcan eficazmente la deforestación tropical.

Hallazgos Claves

Mientras que los estudios existentes estiman que al menos la mitad de la deforestación mundial en la última década fue para la agricultura comercial, la proporción de la deforestación en los trópicos es superior. Este informe concluye que **casi tres cuartas partes (71 por ciento)¹ de toda la deforestación en los trópicos entre 2000 y 2012 fue causada por la agricultura comercial. Además, casi la mitad (49 por ciento) de esta deforestación en los trópicos entre 2000 y 2012 fue debido a la conversión ilegal para la agricultura comercial. Casi una cuarta parte (24 por ciento) fue resultado directo de la agro-conversión ilegal para los mercados de exportación.** Casi la mitad (49 por ciento) de todas las materias primas agrícolas producidas en tierras ilegalmente deforestadas fueron destinadas a los mercados de exportación. Casi tres cuartas partes (70 por ciento) de toda la soya en el comercio internacional, un tercio (32 por ciento) de la carne y todo el aceite de palma, se originan en países con bosque tropical. La demanda de consumo en los mercados extranjeros dio como resultado la tala ilegal de más de 200,000 kilómetros cuadrados de bosque tropical durante los primeros 12 años del nuevo milenio: un promedio de cinco campos de fútbol cada minuto. Además:

- **En términos de cambio climático, las emisiones causadas por la conversión ilegal del bosque tropical para la agricultura comercial a gran escala durante 2000-2012 fue de un promedio de 1.47 gigatoneladas de CO₂ al año o el equivalente de una cuarta parte de las emisiones anuales provenientes de combustibles fósiles de la UE** (Global Carbon Project 2012). De esto, 0.72 gigatoneladas estaban asociadas con las exportaciones de materias primas. Si el comercio internacional de materias primas agrícolas provenientes de tierras ilegalmente deforestadas fuera un país, sería el sexto mayor contribuyente al cambio climático mundial.
- **En términos de comercio, el valor de las materias primas agrícolas (carne, cuero, soya, aceite de palma, madera tropical, pulpa y papel, y productos de madera de plantación) producidas en tierras ilegalmente convertidas que antes eran bosque tropical, se estima en US\$61 mil millones por año.** La UE, China, India, Rusia y Estados Unidos están entre los mayores compradores de estas materias primas, y su demanda del consumidor puede aprovecharse también como una fuerza de cambio positiva por medio de una combinación adecuada de incentivos de política, comercio e inversión.
- **Brasil e Indonesia juntos responden al 75 ciento del área mundial de bosque tropical que se estima ha sido ilegalmente convertida a agricultura comercial durante 2000-2012.** En Brasil, donde la ganadería y la soya han sido los principales impulsores, al menos 90 por ciento de la deforestación para agricultura en la Amazonía, es ilegal. En Indonesia, al menos 80 ciento de la deforestación para la agricultura comercial y plantaciones madereras, es ilegal. Mientras que el consumo doméstico está creciendo con la expansión de ambas economías, un considerable porcentaje de materias primas agrícolas se destina a los mercados de exportación. Brasil exporta la mayor parte del cuero y soya y casi una quinta parte de la carne. Indonesia exporta alrededor del 75 ciento del aceite de palma y madera de plantación (principalmente como pulpa y papel).

¹ Las cifras citadas en este Resumen Ejecutivo son los resultados de punto medio del análisis de sensibilidad realizado con los datos obtenidos para este informe, dados los niveles variantes de incertidumbre de los datos disponibles para las variables estudiadas. Ver la Sección 2.2.3 para una detallada descripción del análisis de sensibilidad y el Capítulo 3 para ver todos los resultados, incluyendo los rangos producidos en el análisis de sensibilidad.

- **Se pueden señalar diferencias regionales, pero la corrupción generalizada y de alto nivel con la emisión de licencias para convertir los bosques para agricultura comercial es común a través de los países estudiados.** La ilegalidad en las operaciones también está muy extendida e incluye el no mantener las áreas de reserva de bosque como exige la ley, el uso ilegal del fuego para remover el bosque, el corte del bosque fuera de la frontera legal de la concesión, falta de consulta basada en el principio de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), injusta compensación a los Pueblos Indígenas y otras comunidades locales en las áreas de concesión, y la falta de respeto a la normativa para minimizar los impactos negativos de la conversión sobre los habitantes locales y el ambiente. En el Sudeste de Asia, se han emitido ilegalmente muchas licencias para convertir millones de hectáreas de bosques en la cuenca del Mekong y en Papúa Nueva Guinea (PNG). En PNG, una investigación parlamentaria encontró que 90 ciento de las licencias para agro-conversión emitidas en reciente años se obtuvieron por medios corruptos o fraudulentos. En Malasia, las sentencias judiciales recientes sugieren que las licencias para palma aceitera pueden haberse emitido ilegalmente en contravención con los derechos indígenas a la tierra. Similares preocupaciones han sido planteadas sobre las plantaciones de caucho en Camboya.
- **Incluso en países con bosque tropical donde la agricultura comercial para la exportación no ha sido un impulsor importante de la deforestación, la situación está rápidamente cambiando, y las mismas ilegalidades vistas en otros lugares están siendo repetidas.** Por ejemplo, las inspecciones gubernamentales han encontrado que dos de las tres mayores y más recientes plantaciones de palma aceitera en desarrollo en la cuenca del Congo están operando ilegalmente. Junto con las proyecciones de aumentos masivos en la demanda mundial de materias primas, este análisis sugiere que la importancia de la agro-conversión comercial impulsada por las exportaciones es muy probable que aumente incluso más en el futuro muy cercano. Mientras países como Brasil e Indonesia han estado luchando contra la agro-conversión ilegal por muchos años, el problema se ha expandido a nuevo países y regiones del mundo. Muchos de estos países carecen de una robusta capacidad de gobernanza o de los marcos legales y normativos necesarios para garantizar que la conversión sea realizada legalmente de manera que los bosques remanentes sean protegidos. En casi todos estos nuevos casos, la mayoría de las materias primas producidas son para los mercados de exportación.

En resumen, la evidencia presentada en este informe indica que el fenómeno de la tala ilegal del bosque para la agricultura comercial y sus exportaciones asociadas ha continuado a un ritmo alarmante desde al menos el inicio del siglo 21. En efecto, este problema es peor de lo que previamente se había pensado y es probable que esté ocurriendo en una mayor medida de lo que las estimaciones conservadoras en este análisis muestran. Mientras que el aumento en el ingreso y la demanda mundial de productos agrícolas continuarán incrementando, actualmente estamos respondiendo con un modelo defectuoso de desarrollo. Cada vez queda más claro que mucha de la conversión de tierras boscosas para proyectos agrícolas a gran escala está en contravención de algunas de las leyes y normativas más básicas de los países productores e incurre en altos costos sociales y ambientales.

Estas ilegalidades serán más pronunciadas a medida que los países productores fomenten las inversiones agrícolas como una manera de catalizar el crecimiento. La deforestación aumentará en regiones tales como la cuenca del Congo, donde previamente ha existido poca agricultura comercial, a menos que garanticemos que los bosques convertidos para la producción sean adquiridos de manera legal y sostenible. Ante la escala, amplitud y diversidad de estas ilegalidades, y la débil gobernanza subyacente, sería fácil darse por vencido de que nunca se podrán abordar estos problemas y enfocarse en otras acciones para abordar la deforestación. Este sería un error, ya que es poco probable que otras acciones funcionen de forma aislada y debido a que estas ilegalidades no son insuperables.

Recomendaciones

El sector privado

Las empresas que producen o comercian materias primas pertinentes deben:

- cumplir con todas las leyes nacionales al desarrollar nuevos proyectos de agricultura comercial o plantaciones madereras en países con bosque y al comprar productos;
- abstenerse de involucrarse en dichos proyectos en países donde no es posible garantizar la legalidad;
- comprar y comerciar sólo materias primas que se producen legalmente y su origen puede rastrearse;
- verificar que las políticas pertinentes tales como los compromisos de cero deforestación se implementan adecuadamente vía un monitoreo independiente por entes externos y la publicación de la información pertinente;
- mejorar los sistemas de certificación existentes para asegurar que éstos excluyen de manera más eficaz las materias primas provenientes de la conversión ilegal;
- realizar evaluaciones integrales de ilegalidades pasadas por parte de las concesiones existentes (examinando los procesos por medio de los cuales se emitieron licencias y usando imágenes de satélite archivadas para examinar si el corte del bosque comenzó antes de obtenerse la licencia);
- promover y apoyar acciones de parte de los gobiernos de los países productores para abordar el problema (ver recomendaciones para los países productores), incluyendo la resolución de incertidumbres legales, normativa conflictiva y falta de claridad en la tenencia;
- promover acciones de parte de los gobiernos de los países consumidores para abordar el problema, incluyendo vía la normativa del lado de la demanda; y
- adoptar políticas que van más allá de las leyes nacionales, como evitar la deforestación incorporada por completo y exigir el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de los pueblos indígenas y otras comunidades locales (según los estándares internacionales establecidos).

Los bancos, inversionistas y proveedores de servicios financieros deben:

- asegurar que el financiamiento se proporcione sólo a empresas, envíos y proyectos pertinentes donde la legalidad puede ser demostrada.

Los organismos de certificación y mesas redondas asociadas deben:

- desarrollar o fortalecer estándares y mecanismos de evaluación, monitoreo y cumplimiento para asegurar que pueden garantizar de manera significativa que ningún producto certificado esté asociado con ningún tipo de ilegalidad descrito en este informe;
- fortalecer el monitoreo y el cumplimiento de los estándares, incluyendo el monitoreo independiente, la transparencia de la información y los procedimientos adecuados para el manejo de quejas de entes externos. Estos mecanismos deben tener la capacidad de llevar a cabo una evaluación clara del cumplimiento de las leyes nacionales por parte de los miembros; y
- ejercer presión para la acción normativa de parte de los gobiernos de los países consumidores para asegurar que solamente productos producidos legalmente sean importados o vendidos, creando así igualdad de condiciones para que las empresas puedan competir en los temas más amplios de la sostenibilidad.

Los gobiernos de los países productores deben

- asegurar que el marco legal y normativo que rige la concesión de licencias y la implementación de desarrollos pertinentes en tierras forestales, sea claro, coherente y sin conflictos;
- mejorar la aplicación de las leyes y normativas pertinentes aumentando los recursos necesarios, mejorando la coordinación interinstitucional y el intercambio de información, aumentando las penas, haciendo el mejor uso de la tecnología (imágenes de satélite, etc.), usando órganos y leyes contra la corrupción y el lavado de dinero, y estableciendo sistemas de monitoreo independiente oficialmente exigidos;
- considerar comisionar una revisión completa de la legalidad de todas las licencias pertinentes, llevada a cabo por un órgano independiente;
- resolver ilegalidades pasadas en una forma práctica, pero que asegure que los transgresores no salgan ganando y que los afectados sean debidamente compensados. Resolver los reclamos conflictivos sobre los derechos de la tierra que surgen de conflictos o inconsistencias en la normativa por medio de marcos legales claros;
- recopilar y publicar toda la información pertinente (incluyendo licencias, permisos y mapas asociados y mapas de planificación del uso del suelo y de la propiedad) y que dicha publicación sea un requisito legal;
- solicitar la asistencia de donantes y países consumidores, apoyada en acuerdos bilaterales, como los AVAs FLEGT de la UE (ver Recuadro 10);
- considerar implementar moratorias estrictas y aplicables sobre la conversión hasta que se hayan aclarado los acuerdos normativos, se hayan resuelto los conflictos sobre el derecho a la tierra y las ilegalidades pasadas y se hayan mejorado los sistemas de aplicación;
- elaborar o revisar las políticas nacionales REDD+ que reconocen la importancia de la agro-conversión ilegal como factor impulsor de la deforestación y describen medidas concretas para reducir las ilegalidades; y
- asegurar que los compromisos internacionales en materia de derechos de las comunidades locales y de los pueblos indígenas se reflejan plenamente en las leyes nacionales y que sean correctamente implementados y aplicados.

Los gobiernos de los países consumidores deben

Reorientar las finanzas REDD+ y la asistencia de los donantes:

- proporcionar asistencia técnica y financiera para las acciones necesarias que deben adoptar los países productores para erradicar la tala ilegal del bosque y resolver los problemas pendientes de ilegalidad (ver las recomendaciones anteriores para los países productores), incluyendo reformas de los regímenes de tenencia de la tierra para proteger los derechos legales de las comunidades forestales;
- asegurar de que toda la asistencia forestal de los donantes exija que la legalidad y el mejoramiento de la gobernanza forestal sean una prioridad y una condición previa para obtener más asistencia;
- abogar porque las políticas y programas REDD+ de los países productores aborden directamente la legalidad y la gobernanza forestal;
- abogar porque las instituciones multilaterales pertinentes, como el Banco Mundial y el PNUMA aborden de mejor forma este problema en su labor con los países productores;

- abogar por estándares de monitoreo, informes y verificación (MRV) de REDD+, en los foros de política climática tales como la CMNUCC, que proporcionarán supervisión para evitar más talas ilegales de los bosques naturales;
- requerir que los fondos de pensiones, fondos soberanos y otros instrumentos financieros regidos por el gobierno nacional lleven a cabo la debida diligencia y se nieguen a hacer negocio con empresas que se conoce que tienen alto riesgo de estar asociadas con la tala ilegal de los bosques;
- prestar apoyo técnico y financiero a los grupos de la sociedad civil que abordan estos problemas; y
- apoyar más investigación para comprender mejor la naturaleza y alcance de las ilegalidades pertinentes.

Crear nuevas medidas del lado de la demanda para frenar la agro-conversión ilegal:

- asegurar que las medidas existentes del lado de la demanda de madera (incluyendo las políticas de adquisición, normativas que rigen todas las importaciones y los acuerdos bilaterales como los AVAs) sean revisadas para garantizar que abarcan la madera de conversión en la mayor medida posible;
- en países donde no existan dichas medidas sobre la demanda de la madera, promulgarlas como un tema de urgencia; y
- asegurar que estas medidas del lado de la demanda sean plenamente implementadas y aplicadas, prestando una proporción adecuada de la atención y los recursos a los casos relacionados con la conversión y con sanciones suficientemente disuasivas. Implementar políticas que requieren que se compruebe que todas las compras del gobierno para materias primas pertinentes sean de origen legal y sostenible y asegurar que las políticas de adquisición nuevas o existentes incluyan estándares lo suficientemente altos para garantizar que se excluyan los productos asociados con los tipos de ilegalidades documentadas en este informe;
- considerar la aprobación de legislación estableciendo que es un delito importar o vender materias primas agrícolas producidas en tierras ilegalmente taladas y/o que requieran que los importadores realicen la debida diligencia a fin de minimizar el riesgo de comprar este tipo de productos;
- establecer acuerdos comerciales bilaterales con países proveedores importantes, siguiendo el modelo de los Acuerdos Voluntarios de Asociación de la UE; y
- asegurar que las penas sean suficientemente altas y que el monitoreo y aplicación sean suficientemente sólidos para garantizar el cumplimiento de estas normativas.



La Familia de Iniciativas de Forest Trends

Ecosystem Marketplace

Una plataforma mundial para la información transparente sobre los pagos y mercados para los servicios ambientales

Water Initiative

Protegiendo los servicios de cuencas a través de mercados e incentivos que complementan la gestión convencional

Forest Trade & Finance

Llevando la sostenibilidad al comercio y a las inversiones financieras en el mercado mundial de los productos forestales



Programa de compensaciones de negocios y biodiversidad, desarrollando, probando y apoyando mejores prácticas en las compensaciones de biodiversidad



Creando capacidad para las comunidades y gobiernos locales a fin de participar en los mercados ambientales emergentes

Communities and Markets

Apoyando a las comunidades locales a tomar decisiones informadas con respecto a su participación en los mercados ambientales, fortaleciendo sus derechos territoriales



Usando mecanismos innovadores de financiamiento para promover la conservación de los servicios ambientales marinos y costeros

Public-Private Co-Finance Initiative

Creando financiamiento innovador, integrado y eficiente para apoyar la transición hacia un uso del suelo bajo en emisiones y con cero deforestación

Conozca más acerca de nuestros programas en www.forest-trends.org